



Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2019

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un Plan Estratégico de Subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Dicha previsión es desarrollada en el art. 5 de la Ley 7/2005 , de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que establece que en cada Consejería su titular aprobará un plan estratégico, que tendrá vigencia anual, y abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos ligados a la misma, vinculadas ahora con los objetivos e indicadores establecidos en los programas presupuestarios e incorporarán al menos el contenido especificado por el artículo 8 de la LGS y los posibles beneficiarios de cada línea de subvención con sujeción a lo que disponga la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En ese sentido se dicta la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el





contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución.

Mediante la presente Orden esta Consejería da cumplimiento a lo estipulado en las normas anteriormente mencionadas aprobando el Plan Estratégico de Subvenciones 2019, que se perfila como instrumento de planificación de las políticas desarrolladas en el ámbito de responsabilidad del departamento, en el marco de la política general diseñada por el Gobierno para la CARM.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2019 que se adjunta como anexo a esta Orden.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes

(Documento firmado electrónicamente)





ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Línea de subvención: Programas Formativos Profesionales por entidades sin fines de lucro.

Servicio	15.02. Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
Programa presupuestario	422H Formación Profesional
Proyecto	22162 P.F.P. por entidades sin fines de lucro
Objetivo presupuestario	3. Incrementar las oportunidades de adquirir formación y cualificación profesional de los jóvenes que abandonan o han abandonado el sistema educativo y no tienen una titulación académica y profesional.
Objetivo y efectos	Dar continuidad a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y responder a colectivos con necesidades específicas a través de unas enseñanzas que incluirán módulos profesionales de un título profesional básico y otros módulos de formación adaptados a sus necesidades.
Áreas de competencia	CNAE: 8532 Educación secundaria técnica y profesional. Beneficiarios: Entidades públicas o privadas sin fines de lucro, que dispongan de infraestructura suficiente para desarrollar el programa y con experiencia reconocida en la inclusión social y laboral
Plazo de consecución	De esta anualidad 31-12-2019 Los programas subvencionados finalizarán en 2019, 2020 y 2021.
Costes previsibles	Partida presupuestaria: 15.02.00.422H.483.07 1.200.000,00 €
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a desarrollar Programas Formativos Profesionales en las modalidades Especial y Adaptada en el ámbito de la Región de Murcia





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de grupos
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	57
	Número	Absoluto
	Descripción	Número de beneficiarios de acciones para prevenir el abandono escolar
	Unidad de Medida	Número de alumnos
	Previsión indicador (uds.)	474
Seguimiento y Evaluación		Las entidades beneficiarias presentaran ante la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, Juventud cuenta justificativa, en un plazo no superior a dos meses después de la finalización de los programas.

Línea de subvención: Premios extraordinarios de Formación Profesional

Servicio	15.02. Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
Programa presupuestario	422H Formación Profesional
Proyecto	35044 Premios extraordinarios de Formación Profesional
Objetivo presupuestario	10. Mejorar la actitud del alumnado en cuanto a la importancia del estudio y el esfuerzo para la obtención de una titulación académica y profesional.
Objetivo y efectos	Reconocer oficialmente la trayectoria académica y profesional basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de los alumnos que finalizan los estudios de Formación Profesional de grado medio o superior, como permitir su participación en la respectiva convocatoria de los Premios Nacionales de Formación Profesional.
Áreas de competencia	CNAE: 8544 Educación terciaria no universitaria Beneficiarios: Alumnado que haya cursado y superado en centros docentes españoles un ciclo formativo de grado medio o superior, de los catálogos de títulos vigentes de Formación Profesional y lo hayan finalizado en el curso académico correspondiente a cada convocatoria en un centro docente, público o privado, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en régimen presencial o a distancia.
Plazo de consecución	31-12-2019
Costes previsibles	Partida presupuestaria: 15.02.00.422H.483.99 22.800,00 €
Fuentes financiación	Fondos propios





Plan de acción		Concesión de los premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Medio y Superior en el ámbito de la Región de Murcia, en régimen de concurrencia competitiva.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de beneficiarios de acciones de educación
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	34
Seguimiento y Evaluación		Se elaborará un balance de resultados recogiendo la situación en relación con los objetivos previstos y sus indicadores de seguimiento, incluyendo la ejecución financiera y aquella información necesaria para realizar la evaluación del Plan.

Línea de subvención: Convenios para ciclos formativos y PIP con entidades privadas

Servicio	15.02. Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
Programa presupuestario	422H Formación Profesional
Proyecto	35674 Convenios para ciclos formativos con entidades privadas
Objetivo presupuestario	1. Planificar la Oferta Formativa de Formación Profesional en el sistema educativo en función de las demandas sociales y de las necesidades del mercado de trabajo. Incluyendo el desarrollo de proyectos de Formación Profesional Dual
Objetivo y efectos	Mejorar la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior, en la Región de Murcia
Áreas de competencia	CNAE: 8532 Educación secundaria técnica y profesional y 8544 Educación terciaria no universitaria. Beneficiarios: Centros privados que imparten enseñanzas de Formación Profesional
Plazo de consecución	De esta anualidad 31-12-2019 Finalización de los convenios firmados 31-08-2019 y 31-08-2020.
Costes previsibles	Partida presupuestaria: 15.02.00.422H.473.00 Anualidad 2019: 777.166,00 €
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Subvención de carácter singular y concedida de forma directa mediante convenio





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Nº de beneficiarios de acciones de educación
	Unidad de Medida	Nº de alumnos
	Previsión indicador (uds.)	220
Seguimiento y Evaluación		Las entidades beneficiarias presentaran ante la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, Juventud, cuenta justificativa en el plazo establecido en los respectivos convenios.

Línea de subvención: Para funcionamiento de Conservatorios.

Servicio	15.02. Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.	
Programa presupuestario	422L. Enseñanzas de Régimen Especial.	
Proyecto	30375. Para funcionamiento de conservatorios.	
Objetivo presupuestario	03: Gestionar y fomentar las enseñanzas. Actividad E: Subvenciones a Ayuntamientos para el funcionamiento de los Conservatorios Municipales.	
Objetivo y efectos	Colaborar con los Ayuntamientos para la financiación del funcionamiento de sus conservatorios de música.	
Áreas de competencia	CNAE: 85.32 Educación secundaria, técnica y profesional. Beneficiarios: Ayuntamientos con conservatorios de música.	
Plazo de consecución	1 año.	
Costes previsibles	Partida: 15.02.00.422L.463.03. Importe: 700.000,00 €.	
Fuentes financiación	Fondos propios.	
Plan de acción	Subvención de carácter singular, concedida de forma directa mediante Decreto.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto.
	Descripción	Número de conservatorios municipales.
	Unidad de Medida	Numérica.
	Previsión indicador (uds.)	5.
Seguimiento y Evaluación		Justificación de que la subvención recibida se ha destinado al cumplimiento de los fines de la misma, en el plazo y con los requisitos indicados en el Decreto de concesión.





Línea de subvención: Para premios extraordinarios enseñanzas artísticas profesionales.

Servicio	15.02. Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.	
Programa presupuestario	422L. Enseñanzas de Régimen Especial.	
Proyecto	45650. Premios extraordinarios Enseñanzas Artísticas Profesionales.	
Objetivo presupuestario	03: Gestionar y fomentar las enseñanzas. Actividad G: Premios extraordinarios de enseñanzas artísticas.	
Objetivo y efectos	Reconocer oficialmente la trayectoria académica basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación del alumnado que finaliza las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Danza, Música y Artes Plásticas y Diseño, así como permitir su participación en la convocatoria anual de los Premios Nacionales correspondientes.	
Áreas de competencia	Grupo de Función Presupuestos: Educación. Enseñanza. Clasificación CNAE: 8544 Educación terciaria no universitaria. Beneficiarios: Alumnado que haya finalizado en el año de convocatoria las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música, Danza o Artes Plásticas y Diseño en centros docentes de la Región de Murcia y cumpla los requisitos de nota media exigidos.	
Plazo de consecución	1 año.	
Costes previsibles	Partida: 15.02.00.422L.48901. Importe: 6.000,00 €.	
Fuentes financiación	Fondos propios.	
Plan de acción	Concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de la Región de Murcia, en régimen de concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto.
	Descripción	Número de premios por modalidades.
	Unidad de Medida	Numérica.
	Previsión indicador (uds.)	10.
Seguimiento y Evaluación	Anualmente se elaborará un balance de resultados recogiendo la situación en relación con los objetivos previstos y sus indicadores de seguimiento, incluyendo la ejecución financiera y aquella información necesaria para realizar la evaluación del Plan.	





Línea de subvención: Para premios extraordinarios enseñanzas artísticas superiores.

Servicio	15.02. Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.	
Programa presupuestario	422L. Enseñanzas de Régimen Especial.	
Proyecto	46304 Premios extraordinarios enseñanzas artísticas superiores	
Objetivo presupuestario	03: Gestionar y fomentar las enseñanzas. Actividad G: Premios extraordinarios de enseñanzas artísticas.	
Objetivo y efectos	Reconocer oficialmente la trayectoria académica basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación del alumnado que finaliza las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, Diseño y Música.	
Áreas de competencia	Grupo de Función Presupuestos: Educación. Enseñanza. Clasificación CNAE: 8544 Educación terciaria no universitaria. Beneficiarios: Alumnado que haya finalizado en el año de convocatoria las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, Diseño y Música, en centros docentes de la Región de Murcia y cumpla los requisitos de nota media exigidos.	
Plazo de consecución	1 año.	
Costes previsibles	Partida: 15.02.00.422L.48901. Importe: 3.000,00 €.	
Fuentes financiación	Fondos propios.	
Plan de acción	Concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores en el ámbito de la Región de Murcia, en régimen de concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto.
	Descripción	Número de premios por modalidades.
	Unidad de Medida	Numérica.
	Previsión indicador (uds.)	3.
Seguimiento y Evaluación	Anualmente se elaborará un balance de resultados recogiendo la situación en relación con los objetivos previstos y sus indicadores de seguimiento, incluyendo la ejecución financiera y aquella información necesaria para realizar la evaluación del Plan.	





Línea de subvención: Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas dirigidos a alumnado que curse ESPA/ESPAD.

Servicio	15.02. Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.	
Programa presupuestario	422P. Educación de Personas Adultas	
Proyecto	46550 Premios Extraordinarios de Educ .adultas	
Objetivo presupuestario	09: Promover el reconocimiento del mérito y el esfuerzo educativo.	
Objetivo y efectos	Reconocer oficialmente la trayectoria académica basada en el trabajo, el esfuerzo y la dedicación del alumnado que finaliza las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas	
Áreas de competencia	Grupo de Función Presupuestos: Educación. Enseñanza. Clasificación CNAE: 8531 Educación Secundaria en general. Beneficiarios: Alumnado que haya finalizado en el año de convocatoria las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas y cumpla los requisitos de nota media exigidos.	
Plazo de consecución	1 año.	
Costes previsibles	Partida: 15.02.00.422P.48901. Importe: 5.000,00 €.	
Fuentes financiación	Fondos propios.	
Plan de acción	Concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en régimen de concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto.
	Descripción	Por nota.
	Unidad de Medida	Numérica.
	Previsión indicador (uds.)	10.
Seguimiento y Evaluación	Anualmente se elaborará un balance de resultados recogiendo la situación en relación con los objetivos previstos y sus indicadores de seguimiento, incluyendo la ejecución financiera y aquella información necesaria para realizar la evaluación del Plan.	





DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Línea de subvención: "Competencias Idiomáticas"

Servicio	15.03. Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos
Programa presupuestario	421D Recursos Humanos de Educación.
Proyecto	43910: "Competencias Idiomáticas"
Objetivo presupuestario	11-C: "Actividades de formación realizadas en apoyo del bilingüismo".
Objetivo y efectos	Ampliación del número de profesores con habilitación para impartir educación bilingüe.
Áreas de competencia	85.59.- Otra educación n.c.o.p Beneficiarios: personal docente no universitario.
Plazo de consecución	Anual
Costes previsibles	206.000,00 € Partida presupuestaria: 15.03.00.421D.483.53
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	<p>El importe de cada subvención será de 400 euros por la acreditación lingüística, al menos, del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formar parte del personal docente no universitario de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y encontrarse en situación de servicio activo, a fecha de solicitud. 2. Además, podrán solicitar la subvención por acreditación de competencia idiomática quienes reúnan las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Personal docente que, sin haber sido excluido de las listas de interinos de la Consejería competente en educación, haya prestado servicios efectivos como funcionario interino, al menos, durante un total de 30 días desde el inicio del curso escolar correspondiente y la fecha de finalización de la solicitud de la correspondiente convocatoria. - Personal docente de centros concertados de la Región de Murcia con prestación de servicio efectivo de, al menos, un total de 30 días desde el inicio del curso escolar correspondiente y la fecha de finalización de la solicitud de la correspondiente convocatoria. 3. Estar en posesión de una acreditación lingüística por haber superado, al menos, el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Dicha





	<p>acreditación deberá haberse hecho efectiva durante el plazo que se establezca en la convocatoria. Las acreditaciones o titulaciones deberán corresponderse con las relacionadas en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios, así como con las relacionadas en el Decreto nº 207/2017, de 19 de julio, por el que se incorporan nuevos certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Asimismo, también se contemplarán las titulaciones, diplomas o certificados incorporados en otras modificaciones posteriores que pueda experimentar el citado Decreto nº 43/2015.</p> <p>4. No ser beneficiario de otra ayuda, beca o premio de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, por haber obtenido o con objeto de obtener acreditación de un nivel de idiomas.</p> <p>5. No estar incursos en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de éstas.</p> <p>6. Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.</p> <p>7. Los interesados sólo podrán presentar una solicitud y sólo podrán recibir una subvención.</p> <p>8. No ser docente perteneciente a la especialidad de idiomas inglés, francés o alemán.</p> <p>El procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva.</p>
--	---





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Solicitudes aprobadas y concedidas
	Unidad de Medida	Número de solicitudes
	Previsión indicador (uds.)	515
Seguimiento y Evaluación		La concesión de la subvención no requerirá otra justificación que la acreditación previa a la concesión de que el solicitante reúne los requisitos establecidos en esta convocatoria.

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

Línea de subvención: A Federaciones de AMPAS de ámbito regional para gastos corrientes.

Servicio	15.04. Dirección General de Centros Educativos	
Programa presupuestario	422-K – Gestión Educativa y Centros Concertados	
Proyecto	39505 – A Federaciones de AMPAS de ámbito regional para gastos corrientes.	
Objetivo presupuestario	06 Colaborar con entidades sin ánimo de lucro a través de subvenciones	
Objetivo y efectos	Facilitar la participación de asociaciones de madres y padres de alumnos en el funcionamiento de los centros educativos, y por ello ayudar a las Federaciones en gastos de mantenimiento y gestión, así como la realización de actividades.	
Áreas de competencia	CNAE 85.59 Otra educación n.c.o.p.	
Plazo de consecución	Curso escolar 2019/2020	
Costes previsibles	Partida: 15.04.00.422-K.483.02 Importe: 20.000,00 €	
Fuentes financiación	Fondos Propios	
Plan de acción	Subvención otorgada por Concesión Directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	A Número de Federaciones de Padres
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	7
Seguimiento y Evaluación		Prepagable y justificación anual. Presentarán memoria de actividades realizadas y justificación de la subvención concedida ante la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en los términos establecidos.





Línea de subvención: A Federaciones de alumnos para gastos corrientes.

Servicio	15.04 Dirección General de Centros Educativos	
Programa presupuestario	422-K – Gestión Educativa y Centros Concertados	
Proyecto	39507 – a Federaciones de Alumnos para gastos corrientes	
Objetivo presupuestario	06 Colaborar con entidades sin ánimo de lucro a través de subvenciones	
Objetivo y efectos	Incentivar la participación de los alumnos en la gestión de los centros y el asociacionismo y por ello ayudar a las Federaciones en gastos de mantenimiento y gestión, así como la realización de actividades.	
Áreas de competencia	CNAE 85.59 otra educación n.c.o.p.	
Plazo de consecución	Curso escolar 2019/2020	
Costes previsibles	Partida: 15.04.00.422-K.483.02 Importe: 5.000,00 €	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Subvención otorgada por Concesión Directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	A Federaciones de Alumnos
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	2
Seguimiento y Evaluación	Prepagable y justificación anual. Presentarán memoria de actividades realizadas y justificación de la subvención concedida ante la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en los términos establecidos.	

Línea de subvención: A Centros Concertados para programa libros compartidos

Servicio	15.04. Dirección General de Centros Educativos	
Programa presupuestario	422K. Gestión Educativa y Centros Concertados	
Proyecto	46332. A Centros Concertados para programa libros compartidos	
Objetivo presupuestario	6. Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados	
Objetivo y efectos	Prestación del servicio público de la educación mediante la aplicación de la ley 2/2018 de gratuidad de libros de texto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en centros privados concertados	
Áreas de competencia	Educación Primaria (8520), Educación Secundaria General (8531), Educación Secundaria Técnica y Profesional (8532), (8541). Beneficiarios: Centros privados concertados	
Plazo de consecución	Curso escolar 2019/2020	





Costes previsible	Partida: 15.04.00.422-K.783.49 Importe: 1.705.350,00 €	
Fuentes financiación	Financiación propia CARM	
Plan de acción	Subvención otorgada por Concesión Directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	A Número de centros concertados
	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador (uds.)	115
Seguimiento y Evaluación	Prepagable y justificación anual. Presentarán justificación de la subvención concedida.	

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Línea de subvención: A centros concertados para la mejora de la calidad de los centros educativos

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422C Calidad Educativa
Proyecto	43635: A centros concertados para la mejora de los centros educativos.
Objetivo presupuestario	02: Mejorar de manera continua la calidad de los centros educativos.
Objetivo y efectos	PAMCE. Programas de mejora en centros y con alumnos de bajo rendimiento académico, con el objeto de mejorar la calidad educativa, fomentar el uso de metodologías innovadoras y que favorezcan la motivación del alumnado hacia el aprendizaje, la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y la mejora del rendimiento académico.
Áreas de competencia	CNAE 8520 Primaria y CNAE 8531 Secundaria general. Beneficiarios: Centros con enseñanzas concertadas de educación primaria y secundaria.
Plazo de consecución	1 periodo escolar lectivo completo
Costes previsible	Partida: 15.05.00.422C.483.05. Importe: 150.000,00 €
Fuentes financiación	Cofinanciados por el FSE (5202011012.03 FSE)
Plan de acción	Subvención otorgada mediante concurrencia competitiva.





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de centros que han puesto en marcha o mejorado servicios de apoyo al alumnado, o nuevos proyectos dirigidos a mejorar los resultados.
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	20
Seguimiento y Evaluación		Cada centro realizará una memoria económica y otra del grado de consecución de los objetivos marcados, que serán revisadas por el Servicio de Evaluación y Calidad Educativa con la colaboración de la Inspección de Educación.

Línea de subvención: Federación plena inclusión Región de Murcia. Apoyo alumnos de integración.

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422F- Educación especial
Proyecto	34364 Federación Plena Inclusión Región de Murcia Activ. apoyo alumnos integración
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos
Objetivo y efectos	Realizar actuaciones por los profesionales de las asociaciones federadas en Plena Inclusión Región de Murcia, a través de: (a) programas, terapias y metodologías específicas destinadas al alumnado con necesidades educativas especiales que, por ser distintas a las que ejerce la Consejería como competencia propia, no se desarrollan en los centros educativos, bien por su carácter especializado, o bien por la necesidad de recursos no disponibles en los mismos (como por ejemplo intervenciones terapéuticas o de rehabilitación, o terapias acuáticas, etc.), o bien por no estar dirigidas al alumnado, sino a las familias, al profesorado o al personal no docente; (b) actividades complementarias de refuerzo educativo que mejoren el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas especiales en contextos inclusivos
Áreas de competencia	CNAE: 85. Educación. Beneficiario: Federación Plena Inclusión Región de Murcia para actividades de apoyo a alumnos de integración
Plazo de consecución	Anualidad 2019





Costes previsibles		Importe: 620.000,00 € Partida presupuestaria: 150500.422F.48309
Fuentes financiación		Fondos Propios. Subvención con asignación nominativa en los presupuestos CARM
Plan de acción		Mediante ORDEN de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se concede una subvención nominativa en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la Federación Plena Inclusión Región de Murcia para la prestación de apoyos educativos al alumnado con necesidades educativas especiales, por tratarse de una subvención con asignación nominativa
Asignación Indicadores	Número	ABSOLUTA
	Descripción	Alumnos atendidos que mejoran el acceso a la educación y formación
	Unidad de Medida	Nº de alumnos
	Previsión indicador (uds.)	650
Seguimiento y Evaluación		El seguimiento se llevará a cabo a través de una Comisión paritaria que estará compuesta por dos representantes de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y otros dos que serán designados por la Federación Plena Inclusión Región de Murcia. Por otro lado, a 31 de marzo de 2020 deberá aportar la justificación documental que acredite el cumplimiento del objeto de la subvención, justificación que deberá incluir declaración de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención y su coste, así como el número de alumnos atendidos

Línea de subvención: A la UMU.

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422F- Educación especial
Proyecto	45667 A la UMU desarrollo de habilidades no cognitivas
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos





Objetivo y efectos		Colaborar con la Universidad de Murcia en el desarrollo y ampliación de la implementación del Proyecto de investigación "Habilidades no cognitivas y rendimiento escolar en la Región de Murcia" y en desarrollar estrategias y materiales de enseñanza que permitan la estimulación de las citadas habilidades en los alumnos de Educación Infantil y Primaria de colegios de la Región de Murcia. Así como ampliar su implantación a un mayor número de centros de Educación Infantil y Primaria. Y también de secundaria.
Áreas de competencia		85. Educación Beneficiarios: Universidad de Murcia
Plazo de consecución		Anualidad 2019
Costes previsibles		Importe: 85.000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422F.44200
Fuentes financiación		Fondos MECD
Plan de acción		La concesión se realizará mediante orden de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, conforme se regule en el Decreto que establezca la normas especiales reguladoras de concesión directa de una subvención a la UMU para colaborar en la financiación del desarrollo y ampliación de la implementación del proyecto de investigación "Habilidades no cognitivas y rendimiento escolar en la Región de Murcia".
Asignación Indicadores	Número	ABSOLUTA
	Descripción	Subvenciones a organizaciones que favorezcan las relaciones entre centros educativos
	Unidad de Medida	Nº de subvenciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Mediante la Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se concede la subvención y a través de la documentación justificativa de la correcta aplicación de la ayuda concedida

Línea de subvención: Compensación de desigualdades centros de educación especial concertados.

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422F- Educación especial
Proyecto	45749 Compensación de desigualdades centros de educación especial concertados





Objetivo presupuestario		03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos
Objetivo y efectos		Se persigue corregir la desigualdad existente en cuanto a la atención de necesidades sanitarias en el medio educativo entre los alumnos escolarizados en los 4 centros específicos de Educación Especial de la Región de Murcia, mediante la presencia de un profesional de enfermería en dichos centros que permita dar respuesta eficaz a necesidades de carácter sanitario detectadas en este tipo de alumnado. Por otro lado, se busca favorecer la mejora de la respuesta educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros ordinarios del ámbito de los centros concertados de educación especial, mediante la adquisición de material y/o contratación de personal en los 4 centros de educación especial concertados, con el fin de constituirse como centros de recursos para el conjunto de centros educativos ordinarios de su ámbito: intercambio de experiencias y recursos para la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales
Áreas de competencia		CNAE: 85. Educación Beneficiarios: Asociaciones sin ánimo de lucro titulares de Centros Privados Concertados de Educación Especial
Plazo de consecución		Anualidad 2019
Costes previsibles		Importe: 100.000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422F.483.05
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		La concesión se realizará mediante orden de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, conforme se regule en el Decreto que establezca la normas especiales reguladoras de concesión directa de una subvención a las asociaciones sin ánimo de lucro titulares de Centros Privados Concertados de Educación Especial de la Región de Murcia
Asignación Indicadores	Número	ABSOLUTA
	Descripción	Subvenciones a Centros Privados Concertados de Educación Especial
	Unidad de Medida	Nº de subvenciones
	Previsión indicador (uds.)	4
Seguimiento y Evaluación		Mediante la Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se concede la subvención y a través de la documentación justificativa de la correcta aplicación de la ayuda concedida





Línea de subvención: A centros concertados para promoción del talento.

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	
Programa presupuestario	422F- Educación especial	
Proyecto	46370 A centros concertados para promoción del talento	
Objetivo presupuestario	03. Apoyo al desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad en centros educativos	
Objetivo y efectos	Realizar actuaciones encaminadas al éxito escolar y la mejora de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales y al alumnado con alto rendimiento así como la mejora del nivel de satisfacción de alumnos, familias y docentes	
Áreas de competencia	CNAE: 85. Educación Beneficiarios: Centros Privados Concertados	
Plazo de consecución	Anualidad 2019	
Costes previsibles	Importe: 20.000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422F.48305	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Orden por la que se apruebe la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, a centros privados concertados para la realización de actuaciones destinadas al éxito escolar y la mejora de la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales y al alumnado con alto rendimiento. Las subvenciones se concederán mediante orden de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes.	
Asignación Indicadores	Número	ABSOLUTA
	Descripción	Alumnos atendidos que mejoran el acceso a la educación y formación
	Unidad de Medida	Nº de alumnos
	Previsión indicador (uds.)	120
Seguimiento y Evaluación	Mediante la Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se concede la subvención y a través de la documentación justificativa de la correcta aplicación de la ayuda concedida	

Línea de subvención: A Ayuntamientos para prevención de absentismo y abandono.

Servicio	15.05. Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
-----------------	--





Programa presupuestario		422G- Educación compensatoria
Proyecto		43623 A ayuntamientos para prevención de absentismo y abandono
Objetivo presupuestario		01. Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad
Objetivo y efectos		Realización de actuaciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar, en consonancia con las actuaciones decretadas en el correspondiente Plan Regional, mediante la contratación de personal técnico especializado en intervención social y dirigidas a aquellos alumnos, y en su caso a sus familias, que presenten absentismo o tengan riesgo de abandono escolar temprano (asistencia irregular, problemas de convivencia, fracaso escolar), que hayan sido propuestos o derivados por los centros educativos
Áreas de competencia		CNAE: 85. Educación Beneficiarios: Ayuntamientos de la Región de Murcia
Plazo de consecución		De 1 de septiembre de 2019 a 30 de junio de 2020
Costes previsibles		Importe: 268.000,00 euros Partida presupuestaria: 15.05.00.422G.463.49
Fuentes financiación		FPA (20%) FSE (80%)
Plan de acción		Orden por la que se apruebe la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, a los ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de actuaciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar. Las subvenciones se concederán mediante orden de la consejera de Educación y Universidades
Asignación Indicadores	Número	ABSOLUTA
	Descripción	Subvenciones a Ayuntamientos para prevenir el abandono escolar
	Unidad de Medida	Nº SUBVENCIONES
	Previsión indicador (uds.)	40
Seguimiento y Evaluación		A través de la Orden de concesión de subvenciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Línea de subvención: Becas de colaboración para auxiliares de conversación

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422I Tecnologías y programas especiales de educación





Proyecto	42567: Becas de colaboración para auxiliares de conversación Centros Bilingües	
Objetivo presupuestario	4. Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo de la enseñanza bilingüe en centros educativos	
Objetivo y efectos	Mejorar los resultados académicos del alumnado y su competencia en lengua extranjera a través de la intervención de auxiliares de conversación en centros docentes que imparten enseñanza bilingüe en la Región de Murcia.	
Áreas de competencia	CNAE: 8520 Educación primaria 8531 Educación Secundaria General Beneficiarios: Auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
Plazo de consecución	Anual	
Costes previsibles	Enero a Mayo 2019: 1.087.625,00 € Octubre a Diciembre 2019: 960.170,00 € Total 2.047.795,00 € De la partida 15.05.00.4221.48351	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Becas de Colaboración para auxiliares de conversación centros bilingües
	Unidad de Medida	Número de auxiliares de conversación becados
	Previsión indicador (uds.)	Enero a Mayo 2019: 306 Octubre a Diciembre 2019: 385 Total: 691
Seguimiento y Evaluación	Seguimiento mensual mediante certificación de los directores de los centros educativos donde intervienen los auxiliares.	

Línea de subvención: SUBVENCION FIES – Fase autonómica: Qué es un rey para ti.

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	4221 Tecnologías y programas especiales de educación
Proyecto	44376: A la Fundación Institucional Española (FIES) para el concurso ¿Qué es un rey para ti?
Objetivo presupuestario	2. Desarrollar actividades relacionadas con el éxito escolar, la excelencia académica, el desarrollo de hábitos saludables, Innovación, emprendimiento y creatividad
Objetivo y efectos	Mejorar los resultados académicos del alumnado y su competencia en ciencias sociales





Áreas de competencia	CNAE: 8520 Educación primaria 8531 Educación Secundaria General Beneficiarios: alumnos de educación Primaria y Secundaria	
Plazo de consecución	Anual	
Costes previsibles	1.000,00 € De la partida 15.05.00.4221.48349	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de subvenciones a organizaciones que favorezcan la competencia en ciencias sociales del alumnado
	Unidad de Medida	Número de organizaciones beneficiarias
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación anual mediante memoria.	

Línea de subvención: Subvenciones participación Movilidad profesorado Erasmus +

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	4221 Tecnologías y programas especiales de educación
Proyecto	45655: A centros concertados Erasmus + Idiomas
Objetivo presupuestario	4. Impulsar el aprendizaje de los idiomas mediante el desarrollo de la enseñanza bilingüe en centros educativos
Objetivo y efectos	Mejorar la formación lingüística del profesorado que imparte enseñanza bilingüe en la Región de Murcia a través su movilidad en programa Erasmus + idiomas (KA101)
Áreas de competencia	CNAE: 8520 Educación primaria 8531 Educación Secundaria General Beneficiarios: centros participantes en programas de movilidad europea del profesorado
Plazo de consecución	Anual
Costes previsibles	30.000,00 € De la partida 15.05.00.4221. 48305
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Decreto de concesión directa





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Becas de formación
	Unidad de Medida	Número de centros concertados participantes
	Previsión indicador (uds.)	5
Seguimiento y Evaluación		Justificación anual mediante memoria

Línea de subvención: Ayudas de comedor escolar curso 2019/2020

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa	
Programa presupuestario	422J- Servicios Complementarios	
Proyecto	31949: Ayudas de comedor de carácter compensatorio	
Objetivo presupuestario	1. Garantizar el acceso a la escolaridad en el 2º ciclo de Educación Infantil y en la Educación Primaria mediante la concesión de ayudas de comedor de carácter compensatorio	
Objetivo y efectos	Esta finalidad consiste en la prestación gratuita del servicio de comedor a los alumnos beneficiarios, cuyas familias debido a la insuficiencia de sus recursos económicos, no pueden atender de forma adecuada y permanente sus necesidades alimentarias básicas.	
Áreas de competencia	CNAE: 8510 Educación preprimaria y 8520 Educación primaria. Beneficiarios: alumnos de educación infantil y de primaria.	
Plazo de consecución	Anualidad 2019	
Costes previsibles	Importe: 3.753.880,44 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422J.483.01	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Beneficiarios
	Unidad de Medida	Numérica/alumno
	Previsión indicador (uds.)	4.700 alumnos.
Seguimiento y Evaluación		Certificación anual del director del centro donde estén escolarizados los alumnos

Línea de subvención: Ayudas al estudio curso escolar 2019/2020

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
-----------------	---





Programa presupuestario	422J- Servicios Complementarios	
Proyecto	37122: Ayudas de libros	
Objetivo presupuestario	3. Facilitar el cumplimiento del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación mediante la concesión de ayudas para libros de texto en las enseñanzas que tienen carácter obligatorio	
Objetivo y efectos	Para compensar parcialmente los gastos que ocasiona a las familias la escolaridad obligatoria en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria.	
Áreas de competencia	CNAE: 8520Educación Primaria y 8531 Educación Secundaria. Beneficiarios: alumnos de educación primaria y secundaria.	
Plazo de consecución	Anualidad 2019	
Costes previsibles	Importe: 2.289.040,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422J.483.00	
Fuentes financiación	Fondos propios: 0,00 € Fondos externos: 2.289.040,00 €	
Plan de acción	Subvención por concurrencia competitiva	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Beneficiarios
	Unidad de Medida	Numérica-Alumno
	Previsión indicador (uds.)	17.650 alumnos
Seguimiento y Evaluación	Los directores de los centros comprobaran que las ayudas han cumplido su finalidad, comunicando los alumnos que no cumplan dicha finalidad en los términos establecidos.	

Línea de subvención: Ayudas individualizadas de transporte escolar curso 2018/2019

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422J- Servicios Complementarios
Proyecto	17906: Ayudas individualizadas de transporte
Objetivo presupuestario	1.-Garantizar el acceso a la escolaridad a los alumnos de los centros públicos en los niveles obligatorios de la enseñanza y segundo ciclo de Educación Infantil, o que realizan en dichos centros Programas de Cualificación Profesional Inicial, mediante ayudas individualizadas de transporte.





Objetivo y efectos	El objetivo de la ayuda consiste en colaborar en los gastos de transporte a los alumnos que no disponen de centro docente adecuado al nivel de estudios que deben cursar en la localidad o zona rural donde tengan fijado su domicilio familiar, no puedan hacer uso para asistir al centro de las rutas de transporte escolar contratadas al efecto por esta Consejería.	
Áreas de competencia	CNAE: 8510 Educación preprimaria, 8520 Educación primaria y 8531 Educación secundaria. Beneficiarios: alumnos escolarizados en los centros públicos de la Región de Murcia en los niveles obligatorios de la enseñanza y segundo ciclo de Educación Infantil, o que realizan en dichos centros Programas de Cualificación Profesional Inicial	
Plazo de consecución	Anualidad 2019	
Costes previsibles	Importe: 190.000,00 €. Partida presupuestaria: 15.05.00.422J.483.01.	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Beneficiarios
	Unidad de Medida	Numérica/alumno
	Previsión indicador (uds.)	460 alumnos
Seguimiento y Evaluación	Certificación anual de los centros, una vez concluido el periodo lectivo del curso escolar.	

Línea de subvención: Ayudas Educación Infantil curso escolar 2019/2020

Servicio	15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario	422J- Servicios Complementarios
Proyecto	46771: Ayudas Educación Infantil 0-3
Objetivo presupuestario	5. Facilitar el cumplimiento del principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación mediante la concesión de ayudas a la escolarización en Educación Infantil de 0-3 años.
Objetivo y efectos	Para compensar parcialmente los gastos que ocasiona a las familias la escolarización en centros de Educación Infantil de 0 a 3 años.
Áreas de competencia	CNAE: 8510 Educación preprimaria Beneficiarios: alumnos de Educación Infantil de 0 a 3 años.





Plazo de consecución		Añualidad 2019
Costes previsible		Importe: 500.000,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422J.483.03
Fuentes financiación		Fondos propios: 500.000,00 € Fondos externos: 0,00 €
Plan de acción		Subvención por concurrencia competitiva
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Beneficiarios
	Unidad de Medida	Numérica-Alumno
	Previsión indicador (uds.)	500 alumnos
Seguimiento y Evaluación		Los directores de las escuelas infantiles comprobaran que las ayudas han cumplido su finalidad, comunicando los alumnos que no cumplan dicha finalidad en los términos establecidos.

Línea de subvención: Premios extraordinarios de bachillerato y otros premios

Servicio		15.05 Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa
Programa presupuestario		422M – Ordenación Académica
Proyecto		35634 - Premios y distinciones
Objetivo presupuestario		02- Mejora de la calidad del sistema educativo Regional
Objetivo y efectos		Aplicación de medidas orientadas a la mejora del éxito educativo
Áreas de competencia		CNAE: 8531 – Educación Secundaria Beneficiarios: Alumnos de Secundaria
Plazo de consecución		Cuarto trimestre 2019
Costes previsible		9.100,00 € Partida presupuestaria: 15.05.00.422M.489.01
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Subvenciones concedidas
	Unidad de Medida	Número máximo de subvenciones
	Previsión indicador (uds.)	13
Seguimiento y Evaluación		Justificación de concesión de la subvención: mejores calificaciones en exámenes otorgadas por tribunal evaluador





DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en entidades públicas, en el marco del Programa Eurodisea.

Servicio	15.06 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A – Promoción y servicios a la juventud	
Proyecto	43099 – A entidades locales. Programa EURODISEA.	
Objetivo presupuestario	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2019	
Costes previsibles	31.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80 %)-FPA (20%)	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades públicas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	7
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento mensual y memoria final de práctica	

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos de más 15.000 habitantes en el marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia

Servicio	15.06 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A – Promoción y servicios a la juventud	
Proyecto	43502 – A Ayuntamientos para programa operativo regional de empleo juvenil (PO FSE)	





Objetivo presupuestario	8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación	
Objetivo y efectos	Subvenciones a los Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 habitantes de la Región de Murcia para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no reúnan los requisitos de la Garantía Juvenil, en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia financiado por el Fondo Social Europeo.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2019	
Costes previsibles	656.343,00 €	
Fuentes financiación	FSE(80 %).- FPA	
Plan de acción	Subvención de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	23
Seguimiento y Evaluación	Registro de datos mensual y visitas in situ anuales	

Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en empresas, en el marco del Programa Eurodisea

Servicio	15.06 Dirección General de Juventud
Programa presupuestario	323A – Promoción y servicios a la juventud
Proyecto	43503 – A asociaciones juveniles para programa EURODISEA
Objetivo presupuestario	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del Programa Eurodisea.
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función promoción social CNAE: 78.30
Plazo de consecución	Anualidad 2019
Costes previsibles	60.500,00 €
Fuentes financiación	FSE (80%)- FPA





Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a empresas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador(uds.)	13
Seguimiento y Evaluación		Visitas in situ, seguimiento mensual y memoria final de práctica

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.

Servicio	15.06 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A – Promoción y servicios a la juventud	
Proyecto	43504 – A Ayuntamientos para programa operativo de empleo juvenil (POEJ)	
Objetivo presupuestario	8: Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación	
Objetivo y efectos	Subvenciones a todos los Ayuntamientos para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que reúnan los requisitos de la Garantía Juvenil,	
Áreas de competencia	Grupo seguridad, protección y promoción social. Función: promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2019	
Costes previsibles	595.957,00 €	
Fuentes financiación	FSE (91, 89%)-FPA	
Plan de acción	Subvención de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador(uds.)	45
Seguimiento y Evaluación		Registro de datos mensual y visitas in situ anuales





Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en entidades privadas sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea.

Servicio	15.06 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A – Promoción y servicios a la juventud	
Proyecto	43515 – A empresas-programa EUROIDISEA	
Objetivo presupuestario	7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2019	
Costes previsibles	40.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80 %)-FPA	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	9
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento mensual y memoria final de práctica	

Línea de subvención: Subvenciones para la activación y la mejora de competencias de jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil

Servicio	15.06 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A – Promoción y servicios a la juventud	
Proyecto	45076 – A asociaciones y federaciones (POEJ) programa actividades empleo joven garantía juvenil.	
Objetivo presupuestario	8. Implementación del sistema de Garantía Juvenil.	
Objetivo y efectos	Mejorar la activación temprana y perfeccionar los procesos de intermediación y la integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.	





Áreas de competencia		Grupo: seguridad, protección y promoción social. Función promoción social CNAE: 78.30
Plazo de consecución		Anualidad 2019
Costes previsible		286.633,00 €
Fuentes financiación		FSE (91, 89%).
Plan de acción		Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de ayudas a familias e instituciones sin fines de lucro en materia de empleo y relaciones laborales para financiar programas de activación de jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de jóvenes beneficiarios
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador (uds.)	1.500
Seguimiento y Evaluación		Registro de datos mensual y visitas in situ anuales

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva. Organización de la Gala del Deporte Región de Murcia 2019.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	45396: A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Reg. de Murcia.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en la organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2019, para conceder los premios al mérito deportivo.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia.
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsible	Importe: 24.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.61
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº de premiados
	Previsión indicador (uds.)	30
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa al Club UCAM Murcia Baloncesto para la participación en la Liga Europea.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45890: Al Club UCAM Murcia Baloncesto. Participación Liga Europea.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por la participación del UCAM Murcia Baloncesto en la Liga Europea.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: UCAM Murcia Baloncesto	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 100.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Clubes
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46051: A la Federación de Actividades Subacuáticas Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	





Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 16.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46052: A la Federación de Ajedrez Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Ajedrez de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1





Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.
---------------------------------	--

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46053: A la Federación de Atletismo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Atletismo de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 32.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46054: A la Federación de Automovilismo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Automovilismo de la Región de Murcia





Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 3.693,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Bádminton de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46055: A la Federación de Bádminton Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Bádminton de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 11.077,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46056: A la Federación de Baloncesto Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Baloncesto de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 32.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Balonmano de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46057: A la Federación de Balonmano Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Balonmano de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 18.462,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	





Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46058: A la Federación de Béisbol y Sóftbol Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Billar de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes





Proyecto	46059: A la Federación de Billar Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Billar de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 8.616,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Bolos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46060: A la Federación de Bolos Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Bolos de la Región de Murcia
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Bolos Cartagenos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46061: A la Federación de Bolos Cartagenos Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Bolos Cartagenos de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Boxeo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46062: A la Federación de Boxeo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	





Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Boxeo de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Caza de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46063: A la Federación de Caza Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Caza de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 20.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1





Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.
---------------------------------	--

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46064: A la Federación de Ciclismo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Ciclismo de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 32.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46065: A la Federación de Colombicultura Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Colombicultura de la Región de Murcia





Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Colombofilia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46066: A la Federación de Colombofilia Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Colombofilia de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 3.693,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46067: A la Federación de Deportes Aéreos Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 11.077,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46068: A la Federación de Minusválidos Psíquicos Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Minusválidos de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 16.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	





Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Dominó de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46069: A la Federación de Dominó Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Dominó de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 7.385,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción		
Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.		
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		
Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.		

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Esgrima de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	





Proyecto	46260: A la Federación de Esgrima Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Esgrima de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 7.385,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Espeleología de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46261: A la Federación de Espeleología Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Espeleología de la Región de Murcia
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles	Importe: 8.616,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Fútbol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46262: A la Federación de Fútbol Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Fútbol de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 32.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46263: A la Federación de Fútbol Americano Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	





Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 8.616,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Esquí Náutico de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46264: A la Federación de Esquí Náutico Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Esquí Náutico de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 2.462,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1





Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.
---------------------------------	--

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Galgos de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46265: A la Federación de Galgos Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Galgos de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Gimnasia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46266: A la Federación de Gimnasia Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Gimnasia de la Región de Murcia





Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsible		Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46267: A la Federación de Gimnasia Estética de Grupo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsible		Importe: 9.847,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Golf de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46268: A la Federación de Golf Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Golf de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Halterofilia de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46269: A la Federación de Halterofilia Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Halterofilia de la Región de Murcia
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsible	Importe: 4.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación	Fondos propios





Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Hípica de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46270: A la Federación de Hípica Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Hípica de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción		
Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.		
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		
Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.		

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Hockey de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	





Proyecto	46271: A la Federación de Hockey Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Hockey de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 11.077,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46272: A la Federación de Judo y Deportes Asociados Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles	Importe: 16.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Karate de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46273: A la Federación de Karate Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Karate de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Kickboxing de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46274: A la Federación de Kickboxing Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	





Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Kickboxing de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 4.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46275: A la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 23.385,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1





Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.
---------------------------------	--

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46276: A la Federación de Montañismo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Montañismo de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 29.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46277: A la Federación de Motociclismo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Motociclismo de la Región de Murcia





Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 9.847,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Motonáutica de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46278: A la Federación de Motonáutica Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Motonáutica de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 8.616,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Natación de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46279: A la Federación de Natación Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Natación de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 25.847,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Orientación de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46280: A la Federación de Orientación Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Orientación de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 23.385,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	





Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Pádel de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46281: A la Federación de Pádel Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Pádel de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción		
Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.		
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		
Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.		

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Pelota de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	





Proyecto	46282: A la Federación de Pelota Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Pelota de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Patinaje de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46283: A la Federación de Patinaje Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Patinaje de la Región de Murcia
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Pesca de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46284: A la Federación de Pesca Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Pesca de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 18.462,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Petanca de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46285: A la Federación de Petanca Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	





Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Petanca de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 8.616,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46286: A la Federación de Piragüismo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Piragüismo de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 18.462,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1





Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.
---------------------------------	--

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Remo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46287: A la Federación de Remo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Remo de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Rugby de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46288: A la Federación de Rugby Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Rugby de la Región de Murcia





Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 11.077,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46289: A la Federación de Salvamento y Socorrismo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 4.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46290: A la Federación de Taekwondo Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Taekwondo de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 20.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Tenis de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46291: A la Federación de Tenis Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Tenis de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsible	Importe: 23.385,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	





Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Tenis de Mesa de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46292: A la Federación de Tenis de Mesa Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Tenis de Mesa de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsible		Importe: 18.462,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes





Proyecto	46293: A la Federación de Tiro con Arco Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	46294: A la Federación de Tiro Olímpico Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles	Importe: 11.077,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación	Fondos propios
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.





Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Triatlón de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46295: A la Federación de Triatlón Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Triatlón de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 23.385,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Vela de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46296: A la Federación de Vela Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	





Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Vela de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 13.539,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de Voleibol de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		46297: A la Federación de Voleibol Reg. Murcia. Promoción Deportiva.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados por el desarrollo de un programa de promoción deportiva.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Federación de Voleibol de la Región de Murcia
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 20.924,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2019.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1





Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.
---------------------------------	--

Línea de subvención: Ayudas económicas a deportistas de Alto Rendimiento y Deporte de Élite.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45751: Fomento del alto rendimiento y deporte de élite.	
Objetivo presupuestario	03: Organizar actividades de deporte de alto rendimiento.	
Objetivo y efectos	Conceder ayudas económicas a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia para promocionar el deporte de alto rendimiento en la Región.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Deportistas de alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 150.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.61	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Apoyo a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite
	Unidad de Medida	Nº Deportistas
	Previsión indicador (uds.)	100
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: A Entidades Deportivas de la Región de Murcia para la organización de eventos deportivos relevantes.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	45753: Para promoción de eventos deportivos relevantes.
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.
Objetivo y efectos	Colaborar en los gastos ocasionados a Entidades Deportivas de la Región de Murcia por la organización de eventos deportivos relevantes.





Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Entidades Deportivas de la Región de Murcia.
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 100.000,00 € (50.000,00 € presupuestados + 50.000,00 € mediante transferencia a realizar próximamente) Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Decreto de concesión directa con Orden de concesión.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº eventos
	Previsión indicador (uds.)	20
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el fomento del deporte integrado.

Servicio		15.07 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario		457A Deportes
Proyecto		45754: A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte integrado.
Objetivo presupuestario		02: Organizar actividades de promoción deportiva.
Objetivo y efectos		Colaborar en los gastos ocasionados en la organización actividades deportivas.
Áreas de competencia		CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.
Plazo de consecución		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Costes previsibles		Importe: 30.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Decreto de concesión directa con Orden de concesión.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Entidades sin ánimo de lucro.
	Previsión indicador (uds.)	10
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.





Línea de subvención: A clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46773: Promoción del deporte femenino.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Conceder ayudas para la promoción del deporte femenino.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Clubs deportivos, entidades deportivas y Entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 100.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.457A. 484.61	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa con Orden de concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Clubs, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro.
	Previsión indicador (uds.)	50
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

Línea de subvención: Al Murcia Club de Tenis – Centenario 1919.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46798: Al Murcia Club de Tenis – Centenario 1919.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Colaborar con los gastos ocasionados por la celebración del Club.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas Beneficiario: Murcia Club de Tenis	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 25.000,00 € (No presupuestados, transferencia a realizar próximamente) Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	





Plan de acción		Decreto de concesión directa con Orden de concesión.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Clubs
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Al Club Ciclista Valverde Team – Programa de expansión del ciclismo.

Servicio	15.07 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46799: Al Club Ciclista Valverde Team – Programa de expansión del ciclismo.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Colaborar con los gastos ocasionados por el Programa de expansión del ciclismo.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas. Beneficiario: Club Ciclista Valverde Team.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Costes previsibles	Importe: 60.000,00 € (No presupuestados, transferencia a realizar próximamente) Partida presupuestaria: 15.07.457A.484.60	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción		Decreto de concesión directa con Orden de concesión.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Clubs
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.

Línea de subvención: Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

Servicio	1507 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	31100 Fase I y IE PRID	





Objetivo presupuestario		01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas
Objetivo y efectos		Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.
Áreas de competencia		Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10
Plazo de consecución		31/12/2021
Costes previsibles		135.734,00 € Partida presupuestaria: 15.07.00.457A.76460
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2019
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Ejecución de expedientes pagos anuales
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones
	Previsión indicador (uds.)	2
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución de expedientes de pago y de justificación.

Línea de subvención: Financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.

Servicio	1507 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	34052 II Fase del Plan Regional de Instalaciones Deportivas
Objetivo presupuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.





Áreas de competencia		Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10
Plazo de consecución		31/12/2021
Costes previsibles		1.079.146,00 € Partida presupuestaria: 15.07.00.457A.76460
Fuentes financiación		Fondos propios
Plan de acción		Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2019
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Ejecución de expedientes pagos anuales
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones
	Previsión indicador (uds.)	22
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución de expedientes de pago y de justificación.

Línea de subvención: Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales

Servicio	1507 Dirección General de Deportes
Programa presupuestario	457A Deportes
Proyecto	45755 A AYUNTAMIENTOS PARA MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS
Objetivo presupuestario	Objetivo 01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva .Promover la realización de planes de mantenimiento de las instalaciones deportivas.
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10.
Plazo de consecución	31/12/2019
Costes previsibles	375.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.00.457A.76460
Fuentes financiación	Fondos propios





Plan de acción		Concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de instalaciones deportivas. Pago anualidad 2019
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	45
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago y número de municipios participantes

Línea de subvención: Subvención destinada al Ayuntamiento de Cartagena para la mejora del Estadio de Fútbol Cartagonova.

Servicio	1507 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45756 AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	
Objetivo presupuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	
Objetivo y efectos	Mejora y reparación del Estadio de Fútbol Cartagonova necesaria para la celebración de partidos de fútbol de carácter internacional	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 93.10	
Plazo de consecución	31/12/2019	
Costes previsibles	25.000,00 € Partida presupuestaria: 15.07.00.457A.76460	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos de inversión
	Unidad de Medida	Número de municipios beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación		Seguimiento anual de ejecución del expediente de pago

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes

(Documento firmado electrónicamente)

